PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Martes 20 Diciembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.176

NOTAS DEL HOGAR

Las habitaciones, la calefacción y el aire

Nadie, hoy en día, discute ya la influencia de la habitación. Esta puede convertirse en insalubre por diversos conceptos, y uno de ellos es la impurificación del aire. Para el buen funcionamiento respiratorio y de la piel, debiera el hombre vivir al aire libre, donde se difundirían instantáneamente el ácido carbónico, los gases tóxicos, el vapor de agua y el calor que desprende su cuerpo. Allí encontraría también oxígeno en abundancia. Pero estas condiciones se alteran desde el momento que nos encerramos en una habitación mal ventilada. Todo el mundo conoce la penosa sensación del aire viciado. Que sea debida únicamente al ácido carbónico ó á venenos orgánicos de la exhalación cutánea y pulmonar, los efectos son idénticos. Dejando aparte los de la asfixia cuando la tensión del ácido carbónico llega á cierto límite, hay la desnutrición y debilidad crónicas y consiguiente á la vida en una atmósfera impropia que convierte el organismo en receptivo de las enfermedades infecciosas.

El aire de la habitación puede viciarse también por la calefacción y el alumbrado que introduce en la atmósfera no sólo el ácido carbónico, sino un cuerpo mucho más peligroso, el óxido de carbono. Sea que los tubos de escape funcionen mal ó que no existan, el gas mencionado, se esparce por el aire de la habitación, intoxicando á cuantos se encuentran en ella. Sabido es que el óxido de carbono es el tipo de los venenos de la sangre por la afinidad que tiene con los glóbulos rojos, de los que elimina el oxígeno. La presencia de las cantidades más mínimas de este compuesto es capaz ya de determinar cefalalgias, vértigos, somnolencias, abatimiento, náuseas en las personas muy sensibles. En general, son defectuosos todos los procedimientos de calefacción que producen una combustión lenta. El brasero es particularmente peligroso, y si no ocasiona más víctimas su empleo en nuestro pais, es porque vivimos en una perpétua corriente de aire, ya que los cierres de puertas y ventanas nunca son herméticos, las estufas han ocasionado numerosos accidentes, en particular las de carbón, cuando se cierra la llave antes del fin de la combustión. El gas es terrible por sus escapes que si no se echan de ver en un dormitorio, pueden conducir del sueño á la muerte sin que víctima advierta la más leve molestia.

La temperatura en las habitaciones puede obrar por exceso y por defecto. En el primer caso no obra sino propasando á un enfriamiento interior, ya que el organismo tiene medios de sustraerse á la acumulación de calórico. En todo caso el calor excesivo de una habitación es causa abonada de congestiones cefálicas y síntomas penosos de opresión torácica y excitabilidad nerviosa, el frio es de observación vulgar que origina afecciones catarrales de las vías respiratorias, en particular el que sufre en forma de corrientes de aire. Ha bastado en ocasiones la supresión de una de éstas en un local, para hacer desaparecer catarros rebeldes de nariz y de oído, en los que allí trabajaban. Si tiene influencia el calor no la tiene menos la luz, cuya acción estirilizante sobre los microbios está hoy fuera de duda. Es además el lumínico un excitante ge-

neral del organismo, cuya acción nada puede reemplazar y un excelente medio para coadyuvar á la limpieza de las habitaciones, poniendo al descubierto todos sus ángulos y rincones. En cuanto á la iluminación artificial, se requerirá que no lleve cuerpos tóxicos, como el óxido de carbono, y que sea á la luz intensa y uniforme para no producir fatiga visual. La insuficiencia de iluminación cansa el órgano visual, y las variaciones bruscas de intensidad originan deslumbramientos y favorecen transtornos más graves de la visión.

El presupuesto de Guerra

PARA 1911

Hace pocos días dimos cuenta de los aumentos parciales que recibirán en el año próximo los cuerpos del arma de infantería. El total crecimiento de ésta es de 23.245 hombres.

Además se constituyen nueve grupos de ametralladoras, cada uno con dos secciones; afectos á las tres brigadas de cazadores tres de aquéllos, y los otros seis á las brigadas de las divisiones primera, cuarta y quinta.

Habrá también dos grupos de esta clase en Melilla y uno en Ceuta.

Se consigna la intención de dotar á todas las brigadas de una unidad semejante.

—

En el arma de caballería los efectivos serán:

Cuatro regimientos de la división independiente: Reina, Príncipe, Princesa y Pavía, con 469 individuos de tropa y 387 caballos, á más de 40 de oficial y 12 de tiro.

Tres regimientos divisionarios de las divisiones orgánicas, que se completan: Lusitania, Vitoria y Alcántara; se aumentan á 509 hombres y 428 caballos.

Los 21 regimientos restantes de la Península siguen con igual ganado que hoy y 367 hombres.

El grupo de escuadrones de Ceuta y los cuatro escuadrones de Baleares y Canarias se varían.

En Melilla se mantienen el regimiento de Taxdirt con seis escuadrones y 1.103 hombres, y el depósito de ganado para convertirlo en centro de adquisición de caballos árabes, y más tarde en remonta.

Los caballos sementales de los seis depósitos se elevan á 95, diez más que ahora tienen. Los de la yeguada militar á 80.

—

En artillería los aumentos tienen alguna importancia.

Los doce regimientos montados se ponen á 518 hombres, 101 caballos de silla y 328 de tiro, lo cual les permitirá formar su seis baterías con cinco carros.

El regimiento á caballo tendrá 542 hombres. Los dos primeros de montaña 528 hombres y 180 mulos, y el tercero 596 y 223, respectivamente.

Las comandancias de plaza quedan en la forma siguiente:

Cádiz, 366 hombres; Algeciras 110; Cartagena, 544; Barcelona, 260; Pamplona, 220; San Sebastián, 229; Ferrol, 412; Mallorca, 583 y un grupo mixto como el anterior; Tenerife, 275 y una batería de montaña con 127; Gran Canaria, 330 y otra batería de montaña semejante.

En Melilla se marcan 1.410 hombres á la comandancia, y afectos á ella una batería de obuses con 172 y un parque móvil con 112. Además un regimiento mixto que consta de dos grupos de tres baterías, el montado con 147 hombres y el de montaña con 723.

La comandancia de Ceuta dispondrá de 1.157 hombres y un parque móvil con 50; un grupo de tres baterías montadas con 462, y otro de tres de montaña con 740 hombres.

El aumento de fuerza de artillería es de 6.122 hombres.

—

En ingenieros se aumenta á 475 hombres y 68 mulos la fuerza de los regimientos mixtos segundo, tercero y sexto, porque son de las regiones en que están las divisiones que se completan.

El cuarto y quinto tendrán 375 hombres y 19 mulos. El regimiento pontoneros queda con 380 hombres; el batallón de ferrocarriles con 350; las tropas de Aerostación con 157, y la compañía de Telégrafos de Madrid y sección ciclista con 125.

Las cuatro compañías de Zapadores y las cuatro de Telégrafos de Baleares y Canarias, constarán todas de 80 hombres.

En Melilla habrá una compañía con 150 plazas, y el séptimo regimiento mixto con 1.000 hombres.

El Cuerpo aumenta, en total, 1.800 hombres.

—

En Administración Militar, las ocho Comandancias de la Península dispondrán de un total de 1.551 individuos de tropa.

En Baleares, dos secciones á 23 hombres; en Canarias, otras dos á 25.

En Melilla, la Comandancia constará de 606, y en Ceuta de 360.

El aumento en este Cuerpo es de 976 hombres.

—

En Sanidad Militar, la briga de tropas tendrá en la Península 1.002 hombres.

En Baleares y Canarias, cuatro secciones á 16 individuos de tropa.

En Melilla, una compañía mixta con 201; en Ceuta, otra con 101.

El aumento total en el Cuerpo es de 432 hombres

En otras unidades especiales hay las variaciones siguientes.

La brigada obrera de Estado Mayor se aumenta en 34 hombres, quedando con 434.

La Milicia de Ceuta crea dos compañías de moros, elevando su fuerza á 606 plazas.

La compañía de mar de Melilla se aumenta hasta 150.

En esta plaza se organizan fuerzas indígenas con 410 hombres y 108 caballos.

Se aumentan 15 hombres á la sección de tropa de la Escuela de Guerra y á los demás establecimientos de instrucción.

—

La fuerza total por Apmas es: Infantería, 68.164 hombres: caballería, 14.015; artillería, 19.194 ingenieros, 6.250; Administración, 2.631; Sanidad, 1.372; brigada obrera, 434; Milicia de Ceuta, 606; compañía de mar de Melilla, 150; establecimientos de instrucción, 999; ordenanzas del Ministerio, 318; Inválidos, 480, y Penitenciaría de Mabón 212

—

La cifra total del presuesto es: pesetas 184.900.318 más que el vigente.

Las cantidades destinadas á material son: Para el de artillería, 5.540 mil pesetas; para el de ingenieros, 4.382.900; para el de los Cuerpos de Ejército, 115.000; para Remonta y cría caballar, 3.845.650.

Los servicios administrativos comprenden: Para subsistencias, pesetas 32.699.793; material de campaña, 125.000; hospitales, 4.427.205; transportes, 2.000.000.

Para las pensiones de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, se aumentan 195.162 pesetas, y anuncia el ministro su propósito de que lleguen á cobrar cuando posean dicha condecoración.

(De nuestro servicio particular)

—

Crónica de Modas

La vuelta de los adornos.—No hay que asustarse. — Otros adornos. — Los cuellos de encaje.

Aunque tímidamente, vuelve á imperar la profusión de minuciosos adornos en la toilette femenina. Se ven muchos bordados en seda, seda artificial, lana, algodón, lentejuelas y perlas falsas; innumerables incrustaciones rumanas, muy decorativas, de tonos cálidos y vibrantes, sombreados de negro; hilos de seda de color, pasados en tul de tinte neutro; mezclas de seda laxa y de sutaches metálicos; tejidos estampados y rebordados, y velo de encaje rebordado con seda brillante.

Pero no debemos asustarnos, ya por el coste de estos adornos, ya por el trabajo que representan. En general, esos bordados son ligeros, hechos á grandes rasgos, porque su finalidad no persigue la ostentación de un trabajo artístico de muy estimable riqueza, sino proporcionarnos un adorno vistoso, brillante, original, de existencia acaso más efímera de lo que pudiéramos sospechar.

No son más que una nota de color, de artística ligereza é ingenio, que en los más de los casos ofrecen excelente ocasión á las mujeres hábiles en el manejo de la ahuja, para poner de relieve su buen gusto en la combinación de colores y su arte en la confección de cadenetas y puntos; porque basta un espeso punto de aquellas ó algunos hilos engarzados á un cordoncillo negro, para dar á una chaqueta larga ó á un cuerpo ó á cualquier otra prenda por el estilo, ese sello de elegancia parisina que tan alto habla del buen gusto de las casas de modas de la «Ville-lumiere».

Otro de los adornos que hoy gozan de gran ascendiente y suma popularidad son los botones; pero prodigados con tacto y gusto más notables que hasta ahora. Se ven principalmente sobre las mangas, desde el cuello hasta el puño, y en la falda, desde el talle hasta la orla que constituye la nota más característica de «le dernier cri» en faldas.

El guipur de igual tono que el traje, es también uno de los adornos favoritos de actualidad que se acomoda á todas las formas. Se dispone en entredoses, aplicaciones, presillas, canesús, etc. etc., y en todos los casos desempeña un papel airoso, gracias á ese sello de distinción que le es innato, tanto por sus reflejos como por la harmonía de color propia de las aplicaciones de tono sobre tono.

Nota de estimable elegancia, son también esos grandes cuellos de encaje género Luis XIII, que ha puesto en boga una de las más bellas y distinguidas actrices de la Comedia francesa. Su malla finísima, delicada, de complicadas labores, de un suavísimo tono crema, produce el mejor efecto sobre el color obscuro del traje, al que imprime una nota alegre, delicada y de rica distinción.

¡A qué no reconocerlo y confesarlo! siempre fueron las actrices francesas maestras supremas en el arte de la elegancia, y desde hace algunos años, ellas son las verdaderas dictadoras de la Moda.

Mme. ROBERT.

Paris, Diciembre 1910

Historia de los gordos

Cincuenta años de lotería

(Continuación).

1876.—N.° 21.690.—Madrid.

Le correspondió al Sr. Zaldo, que regaló cinco mil duros al lotero que le vendió el billete del gordo y los de sus aproximaciones.

1877.—N.° 12 797.—Madrid.

El billete fué comprado el día 24 de Noviembre y remitido dos días después por el comprador á un banquero de Lisboa.

1878.—N.° 6.157.—Cádiz.

Fué remitido desde Cádiz á la isla de San Fernando á un maestro barbero de la calle del Rosario, que dió participaciones á toda su clientela, distribuyéndose la suerte tan bien, que el que más de los agraciados percibió 25.000 duros; otro, 10.000; varios, 5.000, y casi todos los demás, 1.000. Casi todos los partícipes eran gentes necesarias.

1879.—N.° 25.018.—Barcelona.

Fueron agraciados dos dependientes del restaurant Martín, un músico de la orquesta del Liceo, dos obreros tipógrafos, los empleados del repeso del mercado de San José y un concejal del Ayuntamiento.

1880.—N.° 35.999.—Badajoz

El billete fué comprado en la capital extremeña por varios portugueses, vecinos de Lisboa, y no se conocieron los detalles de su distribución.

En la lotería de este año, los portugueses fueron muy afortunados, por que también el billete correspondiente al cuarto premio fué comprado en Madrid por encargo de personas de Portugal.

1881.—N.° 17.057.—Lérida.

Fué adquirido el billete entero en una de las Administraciones de la capital catalana y repartido profusamente entre individuos de distintas clases sociales, la mayoría gente necesitada.

Fué nota muy simpática de este agradable suceso el acuerdo unánime de los agraciados de contribuir con crecidas cantidades para hacer un reparto de limosnas entre los pobres de la ciudad.

1882.—N.° 6.679.—Barcelona.

Según un telegrama de la capital de Cataluña, el premio gordo de este año fué repartido entre más de cien hijos del trabajo y el dueño de una taberna de Gracia.

1883.—N.° 38.608.—Sevilla.

Compró nueve décimos de este número un comerciante de la calle de Lineros, D. Francisco Gabaldón, y repartió ocho entre sus dependientes, reservándose uno.

La Prensa sevillana dió cuenta del acontecimiento y citó el caso de uno de los criados del señor Gabaldón que había vendido su parte el día mismo del sorteo por la mañana, y que enfermó de tristeza al saber que había tirado su fortuna.

El décimo restante lo compró, para él solo, un comerciante de Valladolid.

1884.—N.° 14.292.—Sevilla.

Fué vendido el billete en la administración de la calle de Sierpes de la capital andaluza, á cargo del señor Vega.

Lo adquirieron los camareros del café de la Perla, que repartieron participaciones entre algunos parroquianos, uno de ellos un pobre anciano que con un sueldo mezquino mantenía á siete nietecitos.

1885.—N.° 45.488.—Gijón.

Fué expendido en la administración número 6, de D. Hermógenes Andrade. Dos décimos fueron devueltos á la Dirección y los ocho restantes muy distribuídos en esta capital. Cuatro fueron adquiridos por el comerciante de ultramarinos D. Agustín Suárez, que dió numerosas participaciones á parroquianos y criadas de servir.

1886.—N.° 6.695.—Palma de Mallorca.

Correspondió al casino «Círculo Mallorquín». La Sociedad jugaba sólo un décimo; los nueve restantes los llevaban entre muchos socios. Al que más, le correspondió 12.500 duros.

1887.—N.° 24.566.—Madrid.

Fué comprado en la administración de la calle del Príncipe, por el comandante de infantería, auxiliar de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, D. Juan Keller, y repartido entre los contertulios del general Cassola, correspondiendo 86.000 duros á éste y 13.000 á su secretario particular; á D. Juan Keller, 43.000; á don Carlos Barutell, 20.000; al ayudante del ministro, señor Moreno, 20.000; al idem, señor Roldán, 43.000; las mismas sumas al señor Vivar y al gobernador del palacio de Buenavista señor Trives.

Los señores García Alix (D. A.), Mesa y Aizpurúa, obtuvieron también premios de 43.000 duros cada uno.

1888.—N.° 4.211.—San Sebastián.

Se vendió en la administración del

señor Instander, de la plaza de Guipúzcoa. El dueño del Café de la Marina, señor Monigatti, encargó á su dependiente, Joaquín Maiz, que le comprara un décimo del 4.215; no lo encontró, y le compró del 4.211, que fué el gordo; al dependiente le tocaron 39.000 duros; á su amo, 5.000; al profesor D. Meltón Aguirre, 5.000; al camarero José Rodríguez, 1.000; al comandante D. Marcos Herreros, 50 mil. Fueron los principales partícipes del billete.

1889.—N.º 45.400.—Málaga.

Fué comprado por el dueño de un café cantante, que lo repartió, en pequeñas participaciones, entre la compañía, cantadores, parroquianos y gente alegre del mismo.

1890.—N.º 15 020.—Madrid.

Fué comprado el billete entero por un comerciante de esta corte, en cumplimiento de encargo de un su corresponsal de la isla de Cuba, á donde lo remitió, no quedándose con participación alguna.

1891.—N.º 33 558.—Madrid.

Compró el billete entero la propietaria de la fábrica de chocolates La Española, D.ª Emilia Coarasa, viuda de Cunill.

Distribuyó siete décimos entre los dependientes y operarios de la fábrica, dando 120 participaciones, la menor de cincuenta céntimos de pesetas.

Los tres décimos restantes fueron enviados por la señora viuda de Cunill á sus corresponsales de provincias.

1892.—N.º 40.297.—Palencia.

Se vendieron algunos décimos de este número en Palencia, y otros en Valladolid, adonde fueron enviados desde aquella población para su venta.

En Palencia fueron agraciados con cantidades de consideración, catedráticos y dependientes del Seminario, entre ellos un fámulo que había ofrecido á un desgraciado mendigo palentino, librarle del servicio militar, si le tocaba la lotería, y que cumplió su palabra.

1893.—31.892.—Zaragoza.

Compró el billete entero un conocido carnicero de la calle del Cuatro de Agosto, Santiago Camín, y lo repartió entre sus parroquianos.

Fueron, pues, muchos los favorecidos, y la participación mayor, de cinco pesetas.

1894.—N.º 8.658.—Burgos.

Fué comprado por D. Manuel Alarcia, vecino de la Habana y dueño de un comercio titulado «El Baratillo». Vino á Burgos en Agosto de 1894 con el objeto de ver á sus hijos, internos en un colegio, y compró seis billetes enteros, entre ellos el 8.653, sin dar á nadie participaciones.

PUBLICACIONES

El club de los cuellos negros. — El asunto de esta obra de Boisgobey, que publica en su último número «La Novela de Ahora», se desarrolla durante la primera república francesa; y no es extraño que un escritor como Boisgobey haya logrado componer un libro de interés extraordinario tomando como base los variadísimos episodios de esa época, una de las más novelables de la Historia del Mundo.

Napoleón I y los personajes del Directorio aparecen en emocionantes y típicas escenas, en las que juegan hábilmente fundidas la realidad y la ficción; dando á «El club de los cuellos negros» un profundo interés novelesco é histórico.

De venta en esta ciudad en la librería de Viuda é hijo de J. Franquet, Platería, 26, donde pueden adquirirse todas las obras publicadas por la importante casa editorial de D. Saturnino Calleja, de Madrid.

Pídanse catálogos de todas estas obras que los facilita gratis la casa Franquet.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 20.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo en Gobernación, desde las doce hasta la una.

El señor Merino nos ha dicho á la salida que habían tratado del viaje del Rey á Melilla. Saldrá el 5 de Enero, y su estancia, á la ida y al regreso, en Málaga y Almería, respectivamente, será solo de un día.

Se ha hablado del debate parlamentario, de la ley del candado, de los debates de Barcelona y la cuestión Ferrer. Se cambiaron impresiones sobre estos extremos y lo que han de hacer llegándose al de las vacaciones parlamentarias. Supone el Gobierno que las sesiones terminarán dentro de cuatro ó cinco días, reanudándose cuando el Rey y Canalejas regresen de Melilla.

Aprobó el Consejo varios expedientes, uno de ellos del ministerio de Marina, fijándose el número y distribución de las fuerzas marítimas para 1911 y otro del ministerio de la Gobernación aprobando la cesión del local que ocupa el Monte de Piedad de Santander para instalar en él la Administración de Correos de la provincia.

También se distribuyeron los ministros los turnos de los trabajos parlamentarios. El presidente del Consejo irá al Senado, en substitución del señor Cobián, para contestar á los oradores que intervienen en la discusión de presupuestos.

Noticias

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 25.079'35 pesetas y ha pagado por reintegros 9.492'25 pesetas, habiendo abierto 16 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato D. Joaquín de Espona y de Nuix, habiendo cesado el mismo el Vicepresidente de dicha Junta D. Francisco Monsalvatje y Fosas.

—=—

Durante estos días es admirado en la exposición permanente de «El Arte Moderno», de la Plaza de la Constitución, un artístico «escon» construído en los talleres del renombrado ebanista de esta ciudad D. Bautista Jovet.

—=—

Por infringir el Reglamento de policía y conservación de carreteras, han sido denunciados ante el Alcalde de La Junquera, los vecinos Arturo Llauró, Enrique Gual, José Llauró y Damián Carretó.

—=—

Proximamente en el Cine Gran-Via debutarán "LAS 6 ALEMANAS"

—=—

Desde esta capital se ha cursado el siguiente telegrama:

«Ventosa.--Huertas, 3.—Madrid.—»Centre Catalanista Girona felicita »entusiastament vostre enérgica es»comesa contra inmoralitats majoría »Ajuntament Barcelona.—Quintana, »president; Basacoma, secretari.»

—=—

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado ante el Juez de Tossa, el vecino José Bagué Marqués.

—=—

Ostras de Marennes —Restaurant «La Imperial», Calle del Carmen, 2.

—=—

En el próximo mes de Enero visitará á sus electores de Figueras y otros pueblos de aquella comarca, el diputado por aquel distrito D. Joaquín Salvatella.

—=—

Han sido destinados á prestar sus servicios en esta administración de correos, los oficiales de dicho cuerpo D. Miguel de Carrasco y D. Manuel Suarez.

—=—

Por el Gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para el próximo año de los pueblos de Freixanet, Crespiá, Fonteta y Castell d'Ampurdá.

—=—

Colgándose en un árbol, se suicidó el día 18 del actual en el «Plá de 'n Closa» del término de Tortellá, el vecino Martín Corominas Canet, ignorándose los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

—=—

COQUELUCHE, catarro y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el ANTICATARRAL ROSELLO. Alivio á las primeras.—Pídase en farmacias y droguerías.

—=—

El alcalde de Sta. Coloma de Farnés D. Salvador Planas ha ordenado el cierre de las tabernas y cafés, á las diez y á las once de la noche respectivamente.

—=—

Nuestros queridos amigos el senador D. Bartolomé Bosch y el diputado á Cortes D. Carlos Cusí, han obtenido un nuevo triunfo, en las continuas gestiones que hacen en favor de nuestra querida provincia.

Ayer nos comunicó persona autorizada, que habían obtenido se señalara el día 19 del próximo mes de Enero, para la subasta del primer trozo de la carretera que de Riudellots de la Selva conducirá al pueblo de San Martín de Llémana.

Reciban los dignos representantes de la provincia en el Senado y en el Congreso nuestra sincera felicitación.

—=—

Mañana se celebrará reunión general de socios de la Cámara Agrícola del Ampurdán, para renovar parte de su Junta Directiva.

—=—

Esta tarde por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no ha podido celebrar sesión de primera convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Pídase **Sal Vichy-Etat,** para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat,** efervecentes, y **Pastillas Vichy-Etat,** en sus envases de origen.—Rehúsese toda imitación.

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona